



## FASE DE INTERVENCIÓN

Una vez finalizada la auditoría del centro en torno al AGUA, iniciaremos la Fase de Intervención. Se trata ahora de emprender acciones para ir mejorando los aspectos negativos que hayamos detectado en la fase de auditoría y comprometernos personal y colectivamente con ello. Para desarrollar la Fase de Intervención se hará uso de la ficha final de cada bloque temático de auditoría, en la que se recogen las conclusiones y las propuestas de mejora elaboradas por el alumnado y consensuadas en el aula. Tanto las conclusiones como las propuestas de cada aula, las llevarán los representantes de alumnado al Comité Ambiental, quien se ocupará proponer los **OBJETIVOS DE MEJORA** de la Ecoescuela y de elaborar el **PLAN DE ACCIÓN** y el **CÓDIGO DE CONDUCTA** teniendo en cuenta estas aportaciones y sumando las de otros representantes de la comunidad educativa.

Estos tres documentos deberán ponerse en conocimiento de todos los miembros de la comunidad escolar a través de sus representantes, pudiendo realizar aportaciones o cambios. Una vez aprobados definitivamente, se establecerá un compromiso de actuar de acuerdo con el Código de Conducta y de llevar a cabo las actuaciones programadas en el Plan de Acción.



En este momento es muy importante desarrollar actividades para comunicar a toda la comunidad educativa los compromisos adoptados. Para ello se pueden realizar diversas acciones como por ejemplo: elaboración de carteles con el Plan de Acción o el Código de Conducta, editar un boletín, abrir un apartado específico en la web o blog del centro sobre la Ecoescuela, etc.



También es importante establecer un mecanismo de seguimiento de esta fase que nos permita valorar el grado de consecución de los objetivos acordados, para lo que será útil concretar algunos indicadores que sean revisables cada cierto tiempo.

A continuación se incluyen orientaciones y modelos para la realización de estos tres documentos:

## **OBJETIVOS DE MEJORA DE LA ECOESCUELA**

El primer paso a desarrollar en la fase de intervención, es establecer QUÉ es lo que queremos conseguir en nuestro centro en relación al tema del Agua, para mejorar en su uso, gestión, instalaciones... Esto debe quedar recogido en forma de Objetivos de Mejora, los cuales tienen que estar en consonancia y proceder de las conclusiones obtenidas por el alumnado en la fase de auditoría.

Los objetivos deben de ser sencillos en su enunciado, ser razonablemente alcanzables y ajustarse a los recursos y capacidades reales del centro educativo. En la medida de lo posible, serán medibles a través de indicadores. Además, se tienen que poder traducir en acciones concretas.

Ejemplos de Objetivos de Mejora:

- “Disminuir el consumo de agua en el jardín”.
- “Concienciar a la comunidad educativa sobre la contaminación que generan el vertido de ciertos productos en las aguas”.





## OBJETIVOS DE LA ECOESCUELA RESPECTO AL AGUA

El Comité Ambiental, como órgano colegiado de la Ecoescuela del Centro educativo: \_\_\_\_\_ en el curso \_\_\_\_\_, en vista de las conclusiones de los trabajos de auditoría realizados por el alumnado y atendiendo a sus propuestas de mejora, acuerda fijar los siguientes objetivos para mejorar la utilización del agua en este centro escolar:

Estos objetivos quedan aprobados por todos los representantes del Comité Ambiental, con fecha: \_\_\_\_\_

*Firmado por el/la Presidente/a del Comité Ambiental*

Para la consecución de estos Objetivos de Mejora, se elaborará un Plan de Acción y un Código de Conducta con los que se deberán comprometer alumnado, profesorado y todos los miembros de la comunidad educativa.